



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 13 de diciembre de 2016

NÚM. 149

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. Admisión de la enmienda 18 bis (Pág. 2).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre los efectos en la recaudación tributaria y en el techo de gasto en 2017 de las medidas acordadas por el Gobierno central de la subida impositiva y del déficit presupuestario autorizado a las comunidades autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 3).

—Pregunta sobre la deslocalización de la empresa BSH Electrodomésticos España, S. A., formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 4).

—Pregunta sobre los conciertos educativos con los centros El Redín, Miravalles e Irabia-Izaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 4).

—Pregunta sobre el Día Internacional del Euskera, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 5).

—Pregunta sobre el impacto que tendrá en 2017 el aumento presupuestario de salud en el Plan de Acción Integral contra las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 5).

—Pregunta sobre las acciones que ha desarrollado el Gobierno de Navarra para el mantenimiento de la actividad productiva de la planta de ICF-Faurecia Lear, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 6).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

—Designación de la integrante de la delegación española en el Congreso de los Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (Pág. 7).

—Acuerdo de la Mesa, de 5 de diciembre de 2016, por el que se regulan las credenciales a medios de comunicación y la autorización de grabaciones en las sesiones de los órganos del Parlamento (Pág. 7).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias

ADMISIÓN DE LA ENMIENDA 18 BIS

En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El pasado 30 de noviembre de 2016 la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presentó, entre otras y dentro de plazo, una enmienda para la supresión del punto dos del artículo quinto del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias (enmienda nº 9. Registro de entrada 4597).

Ese mismo día, la Mesa de la Comisión de Hacienda y Política Financiera del Parlamento de Navarra acordó inadmitir dicha enmienda, por carecer de contenido. La inadmisión fue notificada al grupo parlamentario enmendante el 1 de diciembre.

El día 7 de diciembre y dentro del plazo establecido en el artículo 130.2 del Reglamento del Parlamento de Navarra (tres días hábiles), la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra ha presentado un escrito de recurso en el que solicita la admisión de la enmienda por haber sido erróneamente inadmitida y no carecer de contenido.

La Letrada de apoyo a dicha Comisión ha emitido un informe en el que concluye que el recurso debe ser estimado y la enmienda admitida al haberse producido un error en su inadmisión, enmienda a la que procede asignar el número 18 bis.

Por los motivos expuestos y de conformidad con los artículos 44.8ª y 130.2 del Reglamento del Parlamento, SE ACUERDA:

1.º Estimar el recurso interpuesto por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra y admitir a trámite la enmienda formulada para la supresión del punto dos del artículo quinto del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, a la que se le asignará el número 18 bis.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Comunicar el presente Acuerdo al Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra y a los miembros de la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

Pamplona, 12 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre los efectos en la recaudación tributaria y en el techo de gasto en 2017 de las medidas acordadas por el Gobierno central de la subida impositiva y del déficit presupuestario autorizado a las comunidades autónomas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los efectos en la recaudación tributaria y en el techo de gasto en 2017 de las medidas acordadas por el Gobierno central de la subida impositiva y del déficit presupuestario autorizado a las comunidades autónomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-

Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral para ser contestada en pleno por el Gobierno de Navarra.

El pasado 1 de diciembre el Consejo de Política Fiscal y Financiera acordó que el déficit presupuestario autorizado a las Comunidades Autónomas para 2017 fuera el 0,6% del PIB en vez del 0,5% previsto inicialmente.

Asimismo el Gobierno central acordó el pasado 2 de diciembre en el Consejo de Ministros una importante subida impositiva (impuestos especiales sobre alcohol y tabaco, impuesto sobre sociedades, nuevo impuesto sobre bebidas azucaradas...).

Por ello interesa conocer

-¿Qué efectos sobre la recaudación tributaria y el techo de gasto tendrán en 2017 estas medidas?

Pamplona, 5 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la deslocalización de la empresa BSH Electrodomésticos España, S. A.

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la deslocalización de la empresa BSH Electrodomésticos España, S. A., formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia. Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, formula para su contestación por el Vicepresidente de Desarrollo Económico la siguiente pregunta oral para pleno:

La empresa BSH Electrodomésticos España, S.A., trasladó su domicilio fiscal desde Navarra a Aragón hace escasamente un año. Desde entonces las exportaciones que se le adjudicaban a Navarra han disminuido –cuestión ya interrogada y restada de importancia meramente estadística a través de pregunta escrita–, sin embargo, parece que la situación de la empresa en Navarra crece en orfandad, traduciéndose, según sus trabajadores, en el deterioro de las relaciones laborales y vaciando de contenido y personal su centro de servicios.

¿Considera el Gobierno de Navarra que la deslocalización de la empresa BSH Electrodomésticos España, S.A., solo afecta a las estadísticas de exportaciones?

Pamplona, 7 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre los conciertos educativos con los centros El Redín, Miravalles e Irabia-Izaga

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los conciertos educativos con los centros El Redín, Miravalles e Irabia-Izaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad para su respuesta oral en el Pleno:

Tras las declaraciones efectuadas por miembros del cuatripartito en relación con los conciertos educativos: ¿El Gobierno de Navarra va a mantener y/o ampliar los conciertos educativos con los centros El Redín, Miravalles e Irabia-Izaga?

Pamplona a 12 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el Día Internacional del Euskera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el Día Internacional del Euskera, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para su respuesta oral ante el Pleno del 15 de diciembre de 2016 por parte de doña Ana Olo Hualde:

El 3 de diciembre se celebra el Día Internacional del Euskera desde que Eusko Ikaskuntza, Gernika y Eskualzaleen Biltzarra publicaran en 1949 un manifiesto e instauraran ese día.

Este año, por primera vez, el Gobierno de Navarra ha decidido sumarse oficialmente a esa celebración, por lo que el 3 de diciembre el Día Internacional del Euskera se ha celebrado también en Navarra. El Parlamento de Navarra también se ha sumado a la iniciativa, y ha aprobado una declaración institucional al respecto.

Además de adoptar esa decisión y aprobar esa declaración, el Gobierno de Navarra ha organizado una serie de actos para celebrar el Día del Euskera.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la decisión de celebrar el Día Internacional del Euskera, de la acogida que ha tenido y de las iniciativas y actos celebrados?

Pamplona, 11 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre el impacto que tendrá en 2017 el aumento presupuestario de salud en el Plan de Acción Integral contra las listas de espera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el impacto que tendrá en 2017 el aumento presupuestario de salud en el Plan de Acción Integral contra las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo Pleno de este Parlamento, convocado para el día 15 de diciembre de 2016

Una vez conocido el presupuesto de salud para Navarra en 2017 y los nuevos recursos disponibles para reducir las listas de espera en salud, ¿qué impacto se prevé que tendrá en 2017 este aumento presupuestario en el Plan de Acción Integral contra las listas de espera?

Pamplona, a 12 de diciembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre las acciones que ha desarrollado el Gobierno de Navarra para el mantenimiento de la actividad productiva de la planta de ICF-Faurecia Lear

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las acciones que ha desarrollado el Gobierno de Navarra para el mantenimiento de la actividad productiva de la planta de ICF-Faurecia Lear, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Vicepresidente de Desarrollo Económico de Gobierno de Navarra:

Tras plantear a comienzos de 2015 la empresa ICF Faurecia Lear el cierre de su planta de Burlada, registrando formalmente un ERE para la rescisión de los contratos del total de las y los 190 trabajadores de la plantilla, el 15 de marzo de 2015 se alcanzaba un acuerdo entre la dirección de la empresa ICF Faurecia Lear y dos organizaciones sindicales con representación legal en la misma, acuerdo que tres días después fue respaldado en referéndum por una amplia mayoría de las y los trabajadores de dicha factoría.

Dicho acuerdo recogía la búsqueda de alternativas para prorrogar la actividad de la empresa y que esta pudiera tener una actividad productiva más allá del 31 de diciembre de 2016, para ello se solicitaba la implicación y colaboración de Gobierno de Navarra y los agentes económicos y sociales.

¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno de Navarra y qué seguimiento ha hecho de las que hayan podido realizar otros agentes económicos y sociales –además de las representaciones legales de empresa y trabajadores/as– desde marzo de 2015 hasta la actualidad para el mantenimiento de la actividad productiva de la planta de ICF-Faurecia Lear ubicada en Burlada? Valorando en la contestación el proceso y sus actuales resultados.

En Pamplona-Iruñea, a 12 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Designación de la integrante de la delegación española en el Congreso de los Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa

En sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2016, la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Parlamento de Navarra adoptó el siguiente Acuerdo:

1.º Designar a la Parlamentaria Foral D.^a Virginia Alemán Arrastio para que integre de la delegación española en el Congreso de los Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno de Navarra y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Acuerdo de la Mesa, de 5 de diciembre de 2016, por el que se regulan las credenciales a medios de comunicación y la autorización de grabaciones en las sesiones de los órganos del Parlamento

En sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Reglamento del Parlamento de Navarra dispone, en su artículo 115, que será la Mesa de la Cámara la que regulará la concesión de credenciales a los representantes gráficos y literarios de los distintos medios, con objeto de que puedan acceder a los locales del recinto parlamentario que se les destine y a las sesiones a que puedan asistir, así como que corresponde a la Presidencia de la Cámara autorizar la realización de grabaciones gráficas o sonoras de las sesiones de los órganos del Parlamento.

Para dar cumplimiento a dichas previsiones reglamentarias y teniendo en cuenta los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Prensa, Publi-

caciones y Protocolo, en relación con los procedimientos de actuación para la acreditación de los representantes de los medios de comunicación y sobre la realización de grabaciones gráficas y sonoras en las sesiones de los órganos de la Cámara, de fecha 16 de noviembre de 2016, y sobre la normativa de las Cámaras legislativas relativa a la publicidad de los trabajos parlamentarios con referencia a los medios de comunicación, de fecha 23 de noviembre de 2016, SE ACUERDA:

Primero. Disponer que las acreditaciones a los medios de comunicación social se realicen por el Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo con los procedimientos establecidos y siguiendo las instrucciones que al respecto acuerde la Mesa de la Cámara.

Segundo. Durante el desarrollo de las sesiones, los profesionales de los medios de comunicación deberán respetar las normas que rigen el orden y decoro de las mismas, sin interferir en el curso de los debates y en el trabajo de los miembros de la Cámara, respetando los espacios asignados para el desempeño de su función informativa.

Tercero. La Presidencia del Parlamento de Navarra autorizará, en su caso, la realización de grabaciones gráficas o sonoras de las sesiones de los órganos del Parlamento, que será trasladada a los miembros de la Mesa.

Cuarto. El personal de la Cámara, asistentes de los Grupos Parlamentarios, así como los Parlamentarios y las Parlamentarias Forales deberán solicitar autorización a la Presidencia del Parlamento para la toma de fotografías o imágenes de las sesiones, que será trasladada a los miembros de la Mesa.

Quinto. Las personas invitadas a asistir a las sesiones del Pleno en la tribuna de público no podrán realizar fotografías ni grabaciones de audio o vídeo, salvo que hayan sido expresamente autorizadas por la Presidencia de la Cámara. Esta prohibición figurará expresamente en la información previa que se facilita a los invitados a asistir a las sesiones y en el formulario de solicitud de asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara de la página web.

Sexto. Trasladar el presente acuerdo a los Parlamentarios y Parlamentarias Forales, al personal de la Cámara, a los asistentes y a las asistentes de los Grupos Parlamentarios y de las Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales, a los medios de comunicación y a los Jefes del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo y de Servicios Generales.

Pamplona, 5 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza